

Expediente: 290/09-I3  
Carátula: GRANERO RAMON SANTOS C/ TRAPANI HNOS. S.H., GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23319038639 - GRANERO, RAMON SANTOS-ACTOR  
23260284274 - TRAPANI HNOS S.H, -DEMANDADO  
23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A., -DEMANDADO  
90000000000 - TRAPANI, VICTOR ALBERTO-DEMANDADO CAUSANTE  
23260284274 - TRAPANI, CAYETANO OSVALDO-DEMANDADO  
23260284274 - TRAPANI, CARLOS HECTOR-DEMANDADO  
23260284274 - TRAPANI, ROSALIA FRANCISCA-HEREDERO CAUSANTE  
90000000000 - TRAPANI, ANTONIA GUILLERMINA-HEREDERO CAUSANTE  
90000000000 - ROSSI, JUANA INES-PERITO MÉDICO  
90000000000 - MARTIN GARCIA, FIDEL-HEREDERO DEL DEMANDADO  
90000000000 - MARTIN, MARCELO VICTOR FIDEL-HEREDERO DEL DEMANDADO  
90000000000 - MARTIN, GUILLERMO JAVIER-HEREDERO DEL DEMANDADO  
90000000000 - MARTIN, MARIANA LUCIA-HEREDERO DEL DEMANDADO  
90000000000 - MARTIN, MARIA CELINA-HEREDERO DEL DEMANDADO  
23273649964 - MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 290/09-I3



H105015595366

JUICIO: GRANERO RAMON SANTOS c/ TRAPANI HNOS. S.H., GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE. N° 290/09-I3 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

A la presentación efectuada el 31/03/2025 por el letrado Tello por derecho propio:

A lo manifestado: Estese a las constancias del comprobante de pago acompañado por el presentante, de las cuales surge que el pago referido no se ha realizado en el presente incidente N°3 , sino en el incidente 290/09-i1.

En consecuencia, estese a las constancias de autos, debiendo impactar el pago pertinente en el módulo "rubros contables" del presente incidente a efectos de librar la cédula correspondiente. AJS.  
290/09-I3.

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:  
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.